

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 22 de abril de 2008.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa.—27.569.

### **RASED, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social (calle Joan Batllori, n.º 2-4, 4.º 2.ª, de Sant Feliu de Llobregat), para el día 25 de junio del 2008, a las 19,30 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, día 26 de junio del 2008, a la misma hora y en el lugar anteriormente citado, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2007, resolver sobre la aplicación de resultados y censurar la gestión social.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde la convocatoria de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar su entrega de modo gratuito e inmediato.

Sant Feliu de Llobregat, 4 de mayo de 2008.—El Administrador único, Joan Xalma Gómez.—28.090.

### **REJILLAS Y CIERRES, S. A. (Sociedad absorbente)**

### **BLAS Y JUAN DELGADO, S. L. (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que, mediante acuerdos de las Juntas generales de las sociedades arriba referenciadas adoptados el día 21 de abril de 2008, se ha procedido a la fusión de Rejillas y Cierres, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) con Blas y Juan Delgado, Sociedad Limitada (sociedad absorbida), comportando dicha fusión la transmisión en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida a la absorbente Rejillas y Cierres, Sociedad Anónima, la cual adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la absorbida, con extinción de ésta última, y todo ello de conformidad con el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil del Principado de Asturias.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 243 del mismo texto normativo, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Gijón, 22 de abril de 2008.—María Teresa Martínez Delgado, Secretaria del Consejo de Administración de Rejillas y Cierres, S. A. y Matilde Prieto Infiesta y Juan Delgado García, Administradores solidarios de Blas y Juan Delgado, S. L.—27.461. 2.ª 13-5-2008

### **REMOLQUES GIJONESES, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el 30 de abril de 2008, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio, carretera Piles al Infanzón, número 652, en Gijón, el lunes 23 de junio de 2008, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referente al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en dicha fecha y hora, tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, martes 24 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Al amparo de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales están a su disposición, de forma gratuita, para su entrega o envío.

Gijón, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Claudio Fernández Junquera.—28.211.

### **RESER INVERSIONES, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 24 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las doce horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día hábil, 25 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Feli Amondarain Irazustabarrena.—28.959.

### **RESIDENCIAL BRISA DEL MAR, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria del ejercicio 2007, de accionistas, a celebrar en Murcia, calle Vicente Cano, número 5, bajo, el día 27 de Junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el día 30 de Junio de 2008, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio 2007.

Cuarto.—Propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se encuentra a disposición en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a consideración de la Junta, pudiendo examinarlos o solicitar y obtener el envío de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Murcia, 28 de abril de 2008.—José Mompeán Belando y Francisco José Caravaca, Administradores Mancomunados.—28.110.

### **REUGOLL, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio sito en Barcelona, calle Travessera de Gracia, 278, local 5, el lunes día 16 de junio de 2008, a las 16.30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, martes 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar lo siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Pago de deudas a los acreedores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la publicación de esta convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, en el lugar de celebración de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, cuentas anuales, memoria contable e informe de gestión y cuantas aclaraciones estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—Presidente del Consejo, Manuel de Riba Bouvier, Vice-Presidente del Consejo, José María Anglada Anglada, Vocal del Consejo, José Fargas Princep, Secretaria no Consejera.—28.111.

### **RIBADEO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 24 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las trece horas, en Ma-

drid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día hábil, 25 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Miguel Ballesteros de los Bueis.—28.957.

### RICAB 2001 INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las doce horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día hábil, 26 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sir-

van de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Jesús Remolar Vilar.—28.955.

### ROSMIR SYSTEM, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Eva Romero Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 30/07, seguido en este Juzgado a instancia de Flavius Topala contra «Rosmir System, Sociedad Limitada», dimanante de autos de Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 22 de abril de 2008 Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.215,04 euros de principal más otros 1.243 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 23 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Eva Romero Díaz.—28.207.

### ROSSIÑOL MELIA ROME, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se le convoca a la Junta general ordinaria de la entidad «Rossiñol Melia Rome, Sociedad Anónima», a celebrar el día 26 de junio del año 2008, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o el 27 de junio del año 2008, a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en el local social de la entidad, sito en Montuiri, calle Es Pujol, sin número, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2007, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio del 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Porto Cristo, 2 de abril de 2008.—La Secretaria, Antonia Rossiñol Verd.—28.804.

### RUTA CANARIA S. A.

Se convoca a los señores socios a la reunión de la Junta General Ordinaria de la sociedad Ruta Canaria, Sociedad Anónima, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social, situado en Coslada (Madrid), Avenida de Europa número 3, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, al día siguiente, 19 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Coslada (Madrid), 7 de mayo de 2008.—El Administrador único, Manuel Díaz de Eusebio.—28.861.

### S.C.I. FERNANDEZ VELASCO MARÍA

#### MURILLO LIZONDO LUIS, S.C.I.

#### MARIA FERNANDEZ VELASCO

#### S.C.I. LUIS MURILLO LIZONDO

#### Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número uno de Navarra,

Publica: Que se declara la insolvencia provisional de la empresa S.C.I. Fernandez Velasco María y Murillo Lizondo Luis, S.C.I., María Fernández Velasco, S.C.I. Luis Murillo Lizondo, a los fines de la ejecución número 20-08 por importe de 2.419,45 euros de principal, más 181,46 euros de intereses provisionales, y 241,94 euros de costas provisionales.

Pamplona, 25 de abril de 2008.—Rosa María Valencia Ederra, Secretaria Judicial.—28.225.

### SALESFORCE, S. L.

#### Declaración de insolvencia

D.ª María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria del Juzgado de lo Social número Dos de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución 147/07 dimanante del asunto social 504/06 a instancias de Joao Batista Freire Dias, contra la empresa «Salesforce, S.L.» en los que con fecha 18 de abril de 2008 se ha dictado auto por el que se declara a la entidad «Salesforce, S.L.», con CIF número B-84149269 en situación de insolvencia provisional a fin de responder al débito de 1.393,63 euros de principal y 279 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 18 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—28.200.

### SALESFORCE, S. L.

#### Insolvencia

Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 18/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rosa María García de Arcosa contra la empresa Salesforce, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 25-4-08, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Salesforce, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia por importe de 5.338,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de abril de 2008.—Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial.—28.219.